

RESOLUCION (CD) N°: 141 / 22

BUENOS AIRES, 15 SEP 2022

VISTO la solicitud del Director de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de esta Facultad, Dr. Julián Ercolini en el EX-2022-5002648- - UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 1876/99 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, y por Res. (CS) N° 6530/06 se aprobó el Plan de estudios modificado por Res. (CS) N° 924/14.

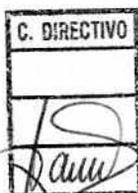
Que en virtud de la presentación del Director de la Carrera, Dr. Julián Ercolini, eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta de Comisión con fecha 11 de Agosto del 2022.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de Septiembre 2022.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta del día 11 de Agosto del 2022 para la Carrera de Especialización en Administración de Justicia que se adjunta a la presente.

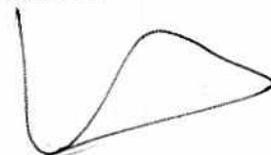
ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, la Dirección de Consejo Directivo, y Departamento de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA  
DECANO

**ACTA DE REINCORPORACIÓN A LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

En la Ciudad de Buenos Aires, el 11 de agosto de 2022, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, la Dirección de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, eleva al Consejo Directivo lo siguiente:

**I. Reincorporación:**

Conforme lo establece el Capítulo VI del Reglamento de la presente Carrera Res (CD) Nº 3462/15 y en nuestro carácter de directivos de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, se solicita la readmisión de los alumnos que a continuación se detallan, cuyas notas de pedido de reincorporación se adjunta a la presente acta.

Alumnos que solicitan el pedido de reincorporación al plan 6530/06:

- **Beorlegui, Paul David (DNI N° 18.879.419)**

Sin otro particular

Saluda Atte.